



REACH

CUMPLIMIENTO REACH

Fecha: 16 de enero de 2018
Hoja: 1 de 1

CINTAS ADHESIVAS UBIS S.A., como usuario intermedio que es, sigue cumpliendo con las obligaciones derivadas de la aplicación del Reglamento REACH (EC 1907/2006) y por tanto, sigue estando en contacto con sus proveedores para garantizar que éstos cumplen con el mismo. Así, la situación con respecto REACH es la siguiente:

Los productos que CINTAS ADHESIVAS UBIS S.A. comercializa, son considerados artículos de acuerdo a las definiciones establecidas por el REACH. Es por ello que las cintas adhesivas se encuentran exentas de registro.

Sustancias de muy alta preocupación SVHC: En nuestros artículos no se añaden de forma intencionada ninguna de las sustancias candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento y que han sido recogidas en el listado de SVHC publicado por la ECHA.

Certificamos igualmente que ninguna de nuestras cintas adhesivas lleva FTALATOS y/o BIOCIDAS como productos o ingredientes intencionalmente añadidos en el proceso de fabricación de las mismas.

En caso de que se emitan nuevas actualizaciones del listado de Sustancias de muy alta preocupación SVHC por parte de la ECHA, que no causen modificación en esta declaración, este documento será válido, no emitiéndose nuevas revisiones del mismo. En caso de que se produzca alguna variación en relación a lo anteriormente expuesto, CINTAS ADHESIVAS UBIS S.A. renovará la presente declaración.

CINTAS ADHESIVAS UBIS S.A.

CINTAS ADHESIVAS UBIS, S. A.
POL IND. LASTAOLA, 5
Teléfono 943 33 50 77*
20120 - HERNANI (Guipuzcoa.)